



ACTA No.0003-2020

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 17h00 del día martes 14 de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. En base a la autorización al Sr. Alcalde para que realice un crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la adquisición de equipo caminero tratado en el punto Nro. 7 del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2019, aprobar y autorizar al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADM Pucará lo siguiente:
  - a) aprobación del crédito aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del GAD Municipal Pucará por un monto de 891.064,00 dólares de los EEUU designado a la adquisición de equipo caminero para el mantenimiento y mejoramiento del sistema vial del cantón Pucará con un plazo de siete (7) años contados a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 7.74 % nominal anual reajutable trimestralmente a partir de la fecha del primer desembolso.
  - b) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte en cargo de las partidas presupuestarias Nro. 5.2.5.6.02.01.01 de Servicio Público Financiero Intereses Banco de Desarrollo, de la partida Nro. 5.2.9.6.02.01.10 Autorización, Amortización Crédito Adquisición de Equipo Caminero para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Vial Cantón Pucará y de la partida Nro. 3.4.8.4.01.02 Maquinaria y Equipo.
  - c) Autorizar al Sr. Alcalde del GAD Municipal Pucará para que suscriba el contrato de financiamiento y Servicios Bancarios.
  - d) Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente Nro. 3220013 que el GAD Municipal de Pucará mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda.
  - e) Autorizar la pignoración de las rentas necesarias que el GAD Municipal Pucará mantiene en su cuenta corriente en el Banco central del Ecuador mecanismo que se aplicará en el caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto.
4. Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente



Ab. Edison Chávez - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Señor Alcalde.-** Sres. Concejales muy buenas tardes, muchas gracias por asistir a la sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente.

**TERCER PUNTO: En base a la autorización al Sr. Alcalde para que realice un crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la adquisición de equipo caminero tratado en el punto Nro. 7 del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2019, aprobar y autorizar al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADM Pucará lo siguiente:**

**a) aprobación del crédito aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del GAD Municipal Pucará por un monto de 891.064,00 dólares de los EEUU designado a la adquisición de equipo caminero para el mantenimiento y mejoramiento del sistema vial del cantón Pucará con un plazo de siete (7) años contados a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 7.74 % nominal anual reajutable trimestralmente a partir de la fecha del primer desembolso.**

**b) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte en cargo de las partidas presupuestarias Nro. 5.2.5.6.02.01.01 de Servicio Público Financiero Intereses Banco de Desarrollo, de la partida Nro. 5.2.9.6.02.01.10 Autorización, Amortización Crédito Adquisición de Equipo Caminero para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Vial Cantón Pucará y de la partida Nro. 3.4.8.4.01.02 Maquinaria y Equipo.**

**c) Autorizar al Sr. Alcalde del GAD Municipal Pucará para que suscriba el contrato de financiamiento y Servicios Bancarios.**

**d) Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente Nro. 3220013 que el GAD Municipal de Pucará mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda.**

**e) Autorizar la pignoración de las rentas necesarias que el GAD Municipal Pucará mantiene en su cuenta corriente en el Banco central del Ecuador mecanismo que se aplicará en el caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto.**

**Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales se les ha adjuntado ya el requisito que nos ha enviado el Banco de Desarrollo del Ecuador, tenemos ya aprobado el crédito y ahora necesito solicitar a Ustedes la aprobación respectiva para continuar con el proceso del crédito para la adquisición del equipo caminero, toda vez que se ha venido realizando las gestiones desde hace un tiempo atrás para lograr la firma del convenio de crédito y está previsto la firma para el día jueves veintitrés de enero a las 10H30, se les hizo llegar también la invitación formal, además se va a firmar convenios con seis Carteras de Estado, hoy viajo a Cuenca para reunirme con el representante de la CELEC para la firma del convenio tripartito del centro de salud que firmaremos con el Ministerio de Salud y esta corporación, Sres. Concejales tienen Ustedes la palabra. Solicita la palabra el Concejel **Lic. Jorge Berrezueta.-** en vista de que esta solicitud es un complemento en lo que habíamos tratado ya en la sesión del veinte de septiembre, en la cual habíamos pedido información si se cuenta con la



certificación financiera, por lo que quisiera que el Eco. Juan Carlos Vázquez nos comunique si se cuenta con la misma. Eco. Juan Carlos Vázquez.-buenas tardes Sres. Concejales les informo que si existe las partidas presupuestarias tanto para lo que es interés, como para lo que es la amortización del crédito y también para la contraparte que tenemos que cubrir con fondos propios, existen las tres partidas. Ab. Edison Chávez.- Buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, si nos pueden informar cuál es la contraparte que tenemos que cubrir. Eco. Juan Carlos Vázquez.- la contraparte es alrededor de ciento treinta mil dólares que tenemos que cubrir como GADMP con recursos propios porque esa parte es para maquinaria, el IVA, supervisión, en el caso de que exista reajuste de precios, contingentes, que posiblemente no vamos a ocupar pero que tiene que estar considerado dentro del presupuesto. Ab. Edison Chávez.- entonces con esta autorización esperamos simplemente ya el trámite para la adquisición de la maquinaria. Eco. Juan Carlos Vázquez.- después de la firma de la firma del crédito, por experiencia estaba demorándose más o menos un mes, más que por el Banco de Desarrollo por el Banco Central porque la firma es tripartita, también se lo realiza con el Banco Central por lo que es la retención de fondos, el Banco Central si se estaba demorando un poco anteriormente, no sé cómo estará ahora pero aproximadamente es un mes. Ab. Edison Chávez.- y lo que todos creo que queremos saber, la maquinaria para cuándo más o menos estará acá. Eco. Juan Carlos Vázquez.- más o menos el proceso de adquisición tomaría alrededor de un mes y medio a dos meses con el proceso de adjudicación y ahí tendría la casa para entregar alrededor de unos dos meses más por lo que no son maquinarias difíciles de adquirir por ejemplo un recolector decían que si se demoraba bastante, en este caso son los volquetes entonces no se demora mucho. Ab. Edison Chávez.- estas son con las especificaciones que todos los concejales pedimos, ojalá Dios mediante por la necesidad de todos se consiga ojalá para julio. Ing. Germán Córdova.- buenas tardes compañeros, Sr. Alcalde, en ese valor está incluido el IVA o es aparte. Eco. Juan Carlos Vázquez.- es aparte, en el documento que se les entregó consta una tabla con cada uno de los rubros que están destinados para cada pago. Ab. Edison Chávez.- una pregunta, por ejemplo volquetes dos unidades, este valor es en base de las proformas que se presentaron. Eco. Juan Carlos Vázquez.- por lo general se pone una proforma más alta y hay un valor que es de contingentes y reajuste de precios, ya que si fuera más alto el valor, cubre el valor del contingente. Lic. Vinicio Berrezueta.- Buenas tardes a todos los compañeros, como dijo el concejal Edison creo que todos teníamos esa inquietud de saber en qué tiempo llegará la maquinaria y también pues que cumpla las características que nosotros recomendamos más que nada porque no es que nosotros hemos impuesto, si no creo que para tener un equipo caminero más eficiente se dio ciertas características que esperamos se cumpla Sr. Alcalde y compañeros, por lo que elevo a moción para que se apruebe este punto. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sres. Concejales, hay una moción presentada por el compañero Vinicio Berrezueta. Lic. Jorge Berrezueta.- apoyo la moción del compañero Vinicio Berrezueta para que se apruebe este punto del orden del día. Sr. Alcalde.- existe una moción presentada por el compañero Vinicio Berrezueta apoyada por el compañero Jorge Berrezueta, señora secretaria sírvase tomar votación. Secretaria.- Ing. Germán Córdova, a favor de la moción;



Ab. Edison Chávez, a favor de la moción; Agr. Eddy Redrován, mi voto razonado a favor de la moción, como dijo ya el compañero Vinicio, creo que se han manejado algunas proformas de acuerdo a los intereses de Pucará en la compra de maquinaria que realmente nos dé resultado, sobre todo considerando las marcas, los convenios que tiene el país con otros países que son los que fabrican este tipo de maquinaria, los costos de los repuestos y todas esas cuestiones para evitarnos gastos y que se pueda sacar el mayor provecho posible a la maquinaria que se adquiera tanto en volquetes como en la maquinaria pesada, creo que todos estamos a favor de que se dé este proyecto. Sr. Luis Yánez, a favor de la moción.

Secretaria.- con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** a) la aprobación del crédito aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del GAD Municipal Pucará por un monto de 891.064,00 dólares de los EEUU designado a la adquisición de equipo caminero para el mantenimiento y mejoramiento del sistema vial del cantón Pucará con un plazo de siete (7) años contados a partir del primer desembolso con una tasa de interés del 7.74 % nominal anual reajutable trimestralmente a partir de la fecha del primer desembolso. b) Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte en cargo de las partidas presupuestarias Nro. 5.2.5.6.02.01.01 de Servicio Público Financiero Intereses Banco de Desarrollo, de la partida Nro. 5.2.9.6.02.01.10 Autorización, Amortización Crédito Adquisición de Equipo Caminero para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Vial Cantón Pucará y de la partida Nro. 3.4.8.4.01.02 Maquinaria y Equipo. c) Autorizar al Sr. Alcalde del GAD Municipal Pucará para que suscriba el contrato de financiamiento y Servicios Bancarios. d) Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente Nro. 3220013 que el GAD Municipal de Pucará mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda. e) Autorizar la pignoración de las rentas necesarias que el GAD Municipal Pucará mantiene en su cuenta corriente en el Banco central del Ecuador mecanismo que se aplicará en el caso de incumplimiento de sus obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto.

**CUARTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las dieciocho horas con tres minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde Luis Yánez Cedillo declara clausurada la sesión exponiendo lo siguiente: Muchas gracias señores Concejales por asistir y por su apoyo, les reitero la invitación para el día jueves la firma de convenios van a estar varias autoridades, se firmará también el convenio por el tema de las casas del bono, mañana tengo reunión con el representante del MAG para pulir el convenio del tema de la legalización de tierras y cualquier información ya les estaremos comunicando y de ser necesario les estaré molestando con alguna otra reunión extraordinaria, muchas gracias por su apoyo, declaro clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo

Ab. Daisy Bustamante



**ALCALDE DEL CANTÓN**

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 28 de enero de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- Lo Certifico.

Pucará, 28 de enero de 2020

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**